

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-**

**JULIO CÉSAR LASCANO PEZO**, gerente general de la compañía **INDUGLOBAL S.A.**, ante usted comparezco y digo:

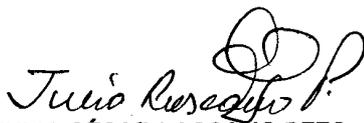
Que el 23 de agosto de 2005 se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

1.- El abogado Luis Cabezas-Klaere (C.C. 090881180-5) ha cedido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 01, a favor del señor Roberto Suárez Arosemena (C.C. 090892430-1); y,

2.- El señor Felipe Cabezas-Klaere (C.C. 091257282-3) ha cedido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 02, a favor del señor Roberto Suárez Arosemena.

Tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

  
**JULIO CÉSAR LASCANO PEZO**  
EXPEDIENTE No. 120110

1100